

**BORRADOR DE MATRICULA**  
**(Sin validez oficial)**

**DATOS DE LOS ESTUDIOS**

Plan de Estudios	<b>GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Código 338
Centro y Campus	<b>FACULTAD DE DERECHO, ALBACETE</b>	Código 003
Plan de Estudios publicado en BOE de: 22/01/2010		

**Nombre y Apellidos**

--

**DNI**

**Teléfono fijo y móvil**

--	--

**e-mail**

--

**\* IMPORTANTE \***

**Actualizar el domicilio** si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_ letra \_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

**CLASE DE LIQUIDACIÓN** (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

<input type="checkbox"/> Es alumno de Programa Internacional/ Convenio (indique cual):	<input type="checkbox"/> Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos):	<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados):	<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión
		<b>Importante.- Es obligatorio anular la matrícula</b>	<b>Importante.- Es obligatorio anular la matrícula</b>

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

**DOMICILIACIÓN DEL PAGO**

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

**Es imprescindible** aportar este documento **FIRMADO** por el titular de la cuenta

## 338 GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	36	24	0	0	0
2	24	36	0	0	0
3	0	42	18	0	0
4	0	18	36	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>120</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

### SEGUNDO CURSO (Las asignaturas de Segundo se podrán matricular sólo en el curso 2019/20) Solamente pueden matricular estas asignaturas los alumnos repetidores.

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
51310	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	B	6	SIN DOCENCIA
51311	ESTADÍSTICA I	FB	6	SIN DOCENCIA
51312	TEORÍA POLÍTICA	FB	6	SIN DOCENCIA
51313	DERECHO ADMINISTRATIVO II	B	6	SIN DOCENCIA
51314	DERECHO CONSTITUCIONAL II	B	6	SIN DOCENCIA
51315	CONTABILIDAD PÚBLICA	B	6	SIN DOCENCIA
51316	ESTADÍSTICA II	FB	6	SIN DOCENCIA
51317	INFORMÁTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN I	B	6	SIN DOCENCIA
51318	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	FB	6	SIN DOCENCIA
51319	DERECHO ADMINISTRATIVO III	B	6	SIN DOCENCIA

### TERCER CURSO (Las asignaturas de Tercero se podrán matricular en el curso 2019/20 y 2020/2021) Solamente pueden matricular estas asignaturas los alumnos repetidores.

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
51320	FINANCIACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	B	6	SIN DOCENCIA
51321	DERECHO AUTONÓMICO Y LOCAL	B	6	SIN DOCENCIA
51322	DERECHO COMUNITARIO	B	6	SIN DOCENCIA
51323	INFORMÁTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN II	B	6	SIN DOCENCIA
51324	SEGURIDAD SOCIAL	B	6	SIN DOCENCIA
51325	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	B	6	SIN DOCENCIA
51326	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	B	6	SIN DOCENCIA

## 338 GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AB)

### CUARTO CURSO

(Se tendrán que matricular todas las asignaturas de Cuarto, siempre y cuando no se hayan tenido matriculadas con anterioridad, porque en el curso 2020/21 solamente las podrán matricular los repetidores)

	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	51327	SISTEMA FISCAL	B	6	1
	51328	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	B	6	1
	51329	GESTIÓN DE PERSONAL	B	6	2
	51330	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	2

### OPTATIVAS

	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	35339	DERECHO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	O	4.5	SIN DOCENCIA
	35355	DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA	O	4.5	1
	35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4.5	2
	35375	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	O	4.5	2
	35376	PROPIEDAD INTELECTUAL	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51331	DERECHO AMBIENTAL	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51332	DERECHO URBANÍSTICO Y VIVIENDA	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51333	DERECHO ELECTORAL	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51334	ORGANIZACIÓN JUDICIAL. JUSTICIA ADMINISTRATIVA	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51335	RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO	O	4.5	1
	51336	SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO	O	4.5	2
	51337	CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	O	4.5	1
	51338	HACIENDA EUROPEA	O	4.5	2
	51339	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN	O	4.5	1
	51340	ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE FUENTES ESTADÍSTICAS	O	4.5	2
	51341	DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y HOSPITALARIOS	O	4.5	1
	51342	DERECHO DEL CONSUMIDOR	O	4.5	SIN DOCENCIA
	51354	PRACTICAS ADMINISTRATIVAS	O	4.5	

## MUY IMPORTANTE

### **MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE**

Hasta 11 septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera)

### **MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE**

Del 29 de enero al 10 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos)

### **ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL**

Hasta el 6 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-La Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses. Tienen que presentarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus de Albacete antes del 7 de octubre

**338 GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AB)**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

**Le informamos que de no autorizar las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

Firma del alumno/a

INFORMACIÓN GENERAL		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>		
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

Para información sobre plazos, trámites y

precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

## REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

## Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha  
 Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete  
 Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete  
 Tfno: 967599200, ext. 92002